

De: Ginna Milena Carrillo Lopez <gmcarrillo@sic.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de septiembre de 2022 5:00 p. m.
Para: Contactenos Sticker Digital
CC: Contactenos Digital 1
Asunto: RV: informacion y ayuda

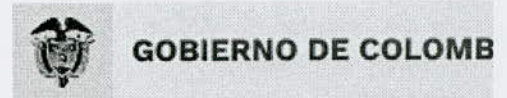
Buen Dia,

Por favor radicar en Sipi.

Cordial Saludo,

Ginna Milena Carrillo L
Superintendencia Industria y Comercio
Dirección Nuevas Creaciones
Teléfono: 5870000 Ext 30101

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicado: NC2022/0003102 Folios :2
Dependencia: 2020 Fecha: 26/09/2022 11:35:54
Tipo aplicación: Complemento de informacion



Piensa en nuestro planeta antes de imprimir este documento.
Nuestro aporte es fundamental. Al usar menos papel, contribuimos con el medio ambiente.

Superintendencia de Industria y Comercio Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

De: Clara Ines Barrera Garzon <cbarrera@sic.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de septiembre de 2022 14:56
Para: Ginna Milena Carrillo Lopez <gmcarrillo@sic.gov.co>
Cc: Mayra Alejandra Quintero Valbuena <maquintero@sic.gov.co>
Asunto: RV: informacion y ayuda

Buenas tardes, con el fin de dar respuesta a la petición del usuario. se remite para su correspondiente radicación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Clara Inés Barrera Garzón
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones
Oficina Receptora - CO

Cra. 13 No.27-00 Piso 5
Bogotá - Colombia
Tel: 57-1-5870000 Ext - 30101

De: Mayra Alejandra Parra Leon <mparra_interactivo@sic.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de septiembre de 2022 12:37

Para: Clara Ines Barrera Garzon <cbarrera@sic.gov.co>

Asunto: informacion y ayuda

Buen dia Ing.

Espero que se encuentre muy bien.

De manera atenta solicito su colaboración con la siguiente información

se comunica el ciudadano Juan Carlos Rincon solicitante de la patente NC2022/0003102 - Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad PCT - PORTABLE ELECTRONIC/MECHANICAL EYE-GLASSES CLEANING DEVICE quien solicita información del restablecimiento de derechos de la patente, toda vez que indica no se le ha notificado nada,

Por lo cual me gustaría saber si en ese caso se le notifica o el proceso continuo su curso normalmente, por q verificando la patente se encuentra en estado abandonada , adicionalmente, no le es posible verificarlo desde su usuario de propiedad industrial

agradezco su valiosa ayuda

Quedo atenta a sus comentarios

cordialmente

Mayra Alejandra Parra L
Backoffice
Grupo de Atencion al Ciudadano
Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 # 27 - 00 Piso 5

IMPORTANTE: Favor no responder esté mensaje. Si requiere mayor información sobre las competencias de la SIC o desea con los siguientes canales de atención:

TELEFÓNICO CONTACT CENTER	PRESENCIAL	VIRTUAL
Bogotá: 592 04 00 Línea gratuita nacional: 018000 910165	Sede Principal Bogotá Carrera 13 No. 27 - 00, Piso. 3 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.	www.sic.gov.co Atención en línea chat y vídeo llamada. contactenos@sic.gov.co

para la asignación del número de radicado de la solicitud del pago de la anualidad del expediente 15209207 como quiera que realizo el pago a través de complementos de información y la fecha de vencimiento no se encuentra actualizada, por lo cual me gustaria saber si es posible realizar esa actualización o si el usuario debe realizar un nuevo tramite.

Agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta

Cordialmente

AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.

